



## AVISO DE INICIO DE EVALUACIÓN

Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial  
del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado

Expediente 00054/2026  
Oficio número: OEDJ/1131/2026

Cd. Victoria, Tam., a 29 de abril de 2026

### CC. ABOGADOS LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTES.

Por el presente y conforme al calendario anual de evaluaciones establecido por la Comisión de Evaluación y Desempeño Judicial y este Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial del Tribunal de Disciplina Judicial; **me permito comunicarles** que el proceso de evaluación ordinaria del licenciado **Sergio Arturo Arjona Moreno**, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Sexta Región Judicial con residencia en Altamira, Tamaulipas, inicia el día **nueve de junio de dos mil veintiséis** y tendrá una duración de quince días hábiles.

Asimismo, que los días **nueve y diez de junio de dos mil veintiséis**, la Sala de Audiencias de la Sexta Región Judicial con residencia en Altamira, Tamaulipas, será objeto de visita-revisión por parte de las personas evaluadoras adscritas a este Órgano.

Lo que se hace de su conocimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para que las personas interesadas estén en posibilidad de manifestar sus denuncias o quejas, mismas que deberán remitir a las instalaciones de este Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial del Tribunal de Disciplina Judicial, ubicadas en el tercer piso del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado, en Boulevard Praxedis Balboa número 2207 entre López Velarde y Díaz Mirón colonia Miguel Hidalgo, código postal 87090, de esta ciudad, o bien, al correo electrónico [organodeevaluacion@pjetam.gob.mx](mailto:organodeevaluacion@pjetam.gob.mx).

Sin otro particular, les reitero el respeto y consideración que su persona merece.

**ATENTAMENTE**

**Lic. José Ramón Uriegas Mendoza**  
Titular del Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial  
del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado

**Lic. Nallely Duvelsa Sánchez Báez**  
Secretaria Auxiliar habilitada

MEOO